

PROPUESTAS ALTERNATIVAS EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.

NOTAS SOBRE EL PROYECTO MUNICIPAL DE DEPORTE ESCOLAR EN BERAZATEGUI, ARGENTINA

MG. SILVINA PANE

Magíster em Educação Física y Deportes pela
Universidad Nacional de Avellaneda – UNDAV/Argentina
Professora de Educação Física da Universidad
Nacional de Avellaneda – UNDAV/Argentina

DR. ALEJO LEVORATTI

Doutor em Ciências Sociais y Humanas pela Universidad
Nacional de Quilmes – UNQ/Argentina
Investigador do Conselho Nacional de Investigações
Científicas y Técnicas – CONICET/Argentina
Docente da Universidad Nacional de La Plata – UNLP/Argentina

Resumen | En la Argentina los enfoques “sociocríticos” en la educación física durante las últimas tres décadas habilitaron diferentes discusiones conceptuales que se incorporaron, con matices y articulaciones, a las propuestas curriculares de la disciplina. Estos cambios no implicaron de por sí modificación en las prácticas pedagógicas de la educación física. Por ello, en esta presentación buscamos recuperar una experiencia que se realizó en un municipio de la provincia de Buenos Aires que entendemos propició otros modos de aproximación y apropiación a los saberes de la cultura corporal.

Palabras clave | educación Física; experiencia; Argentina.

ALTERNATIVE PROPOSALS IN THE TEACHING OF PHYSICAL EDUCATION. NOTES ON THE MUNICIPAL SCHOOL SPORTS PROJECT IN BERAZATEGUI, ARGENTINA

Abstract | In Argentina, the “sociocritical” approaches to physical education over the past three decades have enabled different conceptual discussions

that have been incorporated, with nuances and articulations, into the curriculum proposals of the discipline. These changes did not in themselves imply a change in the pedagogical practices of physical education. Therefore, in this presentation we seek to recover an experience that took place in a municipality in the province of Buenos Aires that we understand led to other ways of approaching and appropriating the knowledge of body culture.

Keywords | physical education; experience; Argentina.

PROPOSTAS ALTERNATIVAS NO ENSINO DE EDUCAÇÃO FÍSICA. NOTAS SOBRE O PROJETO ESPORTIVO ESCOLAR MUNICIPAL DE BERAZATEGUI, ARGENTINA

Resumo | Na Argentina, as abordagens “sócio-críticas” na educação física durante as últimas três décadas permitiram diferentes discussões conceituais que foram incorporadas, com nuances e articulações, às propostas curriculares da disciplina. Estas mudanças não implicaram em si mesmas mudanças nas práticas pedagógicas da educação física. Portanto, nesta apresentação buscamos resgatar uma experiência ocorrida em um município da província de Buenos Aires entendemos ter levado a outras formas de aproximação e apropriação dos saberes da cultura corporal.

Palavras-chave | educação física; experiência; Argentina.

INTRODUCCIÓN

En la Educación Física Argentina y en particular en la provincia de Buenos Aires durante las últimas tres décadas se viene visibilizando en las instancias de definición curricular un proceso de revisión sobre las prácticas pedagógicas-didácticas de la disciplina. Se buscó promover una problematización del contenido deportivo, considerando que determinadas manifestaciones tenían un carácter “elitista” y “autoritarias”, además se institucionalizaron enfoques teóricos de las ciencias sociales y ciencias de la educación que tensionaron con las perspectivas biologicistas más tradicionales.

En el año 2006 en la Argentina se sancionó la Ley 26.206 de Educación Nacional. Se aprobaron “Núcleos de aprendizaje prioritarios” (NAP) y el gobierno de la provincia de Buenos Aires construyó nuevos diseños

curriculares. En ellos, tanto los destinados para el nivel primario como el secundario pusieron el foco en el lugar de la “corporeidad” y la “motricidad” en el proceso formativo del sujeto. Se sumó el lugar asignado a las prácticas “ludomotrices” y a los saberes de la “sociomotricidad” en los procesos de socialización de los estudiantes. No es una cuestión menor que también se mencionaron autores del campo crítico de la disciplina como fue el caso de Valter Bracht, al recuperar el carácter cultural del contenido de la educación física. Las categorías conceptuales propuestas nos evidencian una heterogeneidad en cuanto a las premisas teóricas del enfoque disciplinar.

Aunque como dijimos, hay una presencia de los enfoques críticos, resulta operativo para este trabajo la distinción que plantea David Kirk entre los «estudios sociocríticos» y la «pedagogía crítica» (KIRK, 2019), caracterizándose esta última por buscar el empoderamiento de las personas sujetas a esta pedagogía. Recuperando la referencia brasileña, en nuestro medio encontramos distintos enfoques, entre los que podemos destacar la «pedagogía crítico superadora», representada por el Colectivo de Autores (SOARES ET AL., 1992), y la «pedagogía crítico emancipadora», promovida principalmente por Elenor Kunz (1994). Estas perspectivas tuvieron en común el hecho de poner el foco en el carácter cultural del contenido a ser transmitido (ALMEIDA; KIRK, 2020). También, nos permitieron, poder entender y visualizar la posibilidad de otras formas de pensar, investigar y enseñar el deporte. En el caso de los diseños curriculares y en los enfoques conceptuales que proliferaron en el ámbito local entendemos que ellos se ubicaron dentro de los “estudios sociocríticos” dado que posibilitaron un análisis de las condiciones sociales de producción de la disciplina y de las prácticas culturales que la constituyeron. Teniendo en cuenta los procesos mencionados anteriormente, en este trabajo recuperamos los lineamientos propuestos por una política pública estatal que puso el foco en la dimensión pedagógico-didáctica que se realizó por el gobierno municipal de Berazategui, perteneciente a la provincia de Buenos Aires. En la Argentina, los sistemas educativos provinciales, se encargan de construir los diseños curriculares y regular

los establecimientos educativos de gestión pública y privada, es en ese sentido que estos programas implicaron una articulación en el territorio entre diferentes esferas estatales y actores que circulan entre múltiples espacios sociales.

PRESENTAR LA EXPERIENCIA

A continuación, presentamos el resultado de un trabajo de intervención que realizamos en la Dirección de Deporte Escolar (DDE) de Berazategui y que nos muestra desde la práctica el proceso de gestión de una política pública que articula enseñanzas escolares de jurisdicción provincial con acompañamiento administrativo y pedagógico de la jurisdicción municipal. Si bien cada gestión es única e irrepetible, hay ejes que pueden ayudar a pensar una forma posible de llevarla adelante. Es factible que cada lectora y/o lector considere que algunas partes de esta experiencia distrital sean de mayor utilidad que otras para aplicarlas en su gestión. Sin embargo, para otras y otros este relato es una oportunidad para repensar y reflexionar respecto de la propia intervención.

El trabajo comenzó en septiembre de 2016 cuando un colega me contó que en Berazategui, provincia de Buenos Aires, existía una Dirección de Deporte Escolar (DDE). En ese momento trabajaba en el distrito como integrante del Equipo Técnico Regional (ETR)¹ en el área de educación física y conocer su existencia me motivó a investigar ya que una de las preocupaciones que tenía era, y sigue siendo, cómo generar lazos entre la enseñanza de las escuelas y los municipios. Así fue que conocí a Miguel, profesor de educación física que desde 1987 trabaja en escuelas de diferentes niveles educativos del distrito. Durante seis años se desempeñó como inspector de enseñanza y desde 1991 es director del Centro de Educación Física. En 1998 comenzó a trabajar en

1. El Equipo Técnico Regional se inscribe en el proyecto integral de “Fortalecimiento de los procesos de enseñanza a partir de cursos y talleres para la formación docente permanente de todas las áreas y directivos” y están integrados por especialistas en las Disciplinas y Áreas Curriculares, en las Ciencias de la Educación y por Bibliotecarios.

la Dirección de Deportes y en 2014 recibió, por parte de la Dirección de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, el premio a “Educaador Destacado de Argentina”². Junto y gracias a él se pudo llevar adelante este trabajo que, surgió de la tesis de maestría universitaria de uno de los autores del trabajo (PANE, 2018).

Al principio no fue sencillo, ya que como sostiene Cecilia Veleda³, los registros de las acciones que se habían realizado en esa Dirección eran escasos, y quien conocía todas y cada una de ellas era su director. El resto de los integrantes del equipo de trabajo sólo podía dar cuenta de lo que cada uno de ellos y ellas habían realizado, pero no de la totalidad de las labores, ya que en algunas de ellas no habían participado. Además, la Dirección de Deporte Escolar no contaba con ningún tipo de sistematización o registro escrito de lo que realizaban, es por ello que el desarrollo de este trabajo de intervención tuvo dos momentos.

En el primer momento —desde una lógica cualitativa— realicé entrevistas y encuestas con el propósito de encontrar información detrás de los escasos datos que existían. La intención era que los resultados de esas entrevistas y encuestas permitieran hallar coincidencias y recurrencias entre las respuestas de los implicados e implicadas y que, además, sirvieran para realizar un diagnóstico exhaustivo de esa Dirección. Vale decir que, sin la colaboración de cada uno y una de las y los integrantes del equipo de trabajo, nada de lo que se narra podría haber sido posible. Una vez que tuvimos el diagnóstico nos reunimos con el equipo de la DDE para plantear los objetivos, las metas, las líneas de acción y el cronograma de actividades, y todo ello quedó plasmado en la planificación de ese año.

-
2. Ese premio se entrega a un docente por provincia y uno por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel fue elegido como mejor educador en la Provincia de Buenos Aires.
 3. Doctora en Sociología de la Educación de la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS)-Francia. Para el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) publicó *Políticas de promoción de actividad física y deportiva: opciones para los niveles provinciales y municipales*. Buenos Aires.

El trabajo de sistematización de esta política municipal dejó registro del impacto de la misma en la enseñanza de la educación física en las escuelas a partir de la articulación en el territorio entre diferentes esferas y actores estatales.

La visión de la Dirección es “articular diferentes acciones entre el municipio y el área de educación física de todas las escuelas del distrito con el fin de favorecer la formación corporal y motriz de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Berazategui.” (Entrevista al Director de Deporte Escolar, 2017).

Este punto inscribía la propuesta municipal con los lineamientos formulados a nivel nacional por los Ley Nacional de Educación (2006) y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, que refieren a un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos, que constituyen una base común para la enseñanza en todo el país a partir de los acuerdos alcanzados en el Consejo Federal de Educación⁴.

Durante una de las entrevistas, el director de Deporte Escolar del municipio expresó que el objetivo de la Dirección era ayudar a mejorar la educación física en todas las escuelas de Berazategui garantizando el derecho a cada estudiante. Para lograrlo se habían propuesto realizar encuentros masivos interescolares, asistir con materiales didácticos a las escuelas, colaborar con ellas en la gestión de espacios municipales —previa autorización de los inspectores del nivel y la modalidad— y colaborar con la formación docente permanente en la enseñanza de las prácticas ludomotrices y deportivas.

En esta respuesta una de las cosas que se evidencia es que el director no solo está pensando las actividades en función de la normativa sino en clave de inclusión socio-educativa y esto es, desde la mirada municipal, ser garante de derechos⁵, ayudar a restaurar el tejido social a través de

-
4. En los documentos fijados por el Estado Nacional se hace referencia a la relevancia de la cultura corporal y motriz, mientras que en los documentos curriculares de la provincia de Buenos Aires se focaliza en la formación del sujeto a partir de la construcción de la corporeidad y la motricidad.
 5. Ley 26.061- Derechos de niños, niñas y adolescentes. En Argentina esta ley establece

la educación física escolar articulando y asesorando a todas las escuelas “que lo soliciten”⁶. Desde la DDE se buscaba acompañar para mejorar las propuestas pedagógicas de las escuelas que lo solicitaran, con la intención de que todas y todos los estudiantes tuvieran la oportunidad de aprender diferentes prácticas recreativas, deportivas y expresivas en las instituciones educativas donde concurrían.

A partir de las entrevistas y las conversaciones informales que se fueron dando a lo largo del trabajo se pueden recopilar algunos objetivos del equipo de la DDE tales como asesorar y acompañar los proyectos de educación física en las escuelas que lo soliciten; generar espacios de formación docente permanente atendiendo a la demanda manifestada por los profesores de educación física de las escuelas; promover la construcción de material didáctico a partir del reciclado; facilitar la gestión del uso de los espacios municipales para aquellas/os profesoras/es que tuvieran como propósito enseñar los contenidos del eje corporeidad y motricidad en relación con el ambiente.

Todo comenzaba con el interés del equipo de profesores de las escuelas. Una vez que las profesoras y los profesores de educación física expresaban a sus equipos de conducción el deseo de articular acciones con la DDE, el equipo directivo enviaba una nota al ejecutivo municipal (Intendente) solicitando un asesoramiento situado de la DDE. A partir de allí el director de Deporte Escolar se contactaba con las autoridades del establecimiento y luego con las profesoras y los profesores de la escuela.

Ese primer encuentro se da en la escuela para conocer los espacios que tienen, los materiales con los que cuentan, la cantidad de alumnas y alumnos que hay por clase.

que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida, a la intimidad, a la salud, a hacer deporte, a jugar. Las normas les dan una protección especial.

6. Las escuelas pertenecen a la órbita de la administración provincial, es por eso que desde la Dirección de Deporte Escolar Municipal sólo acompañan a las escuelas que lo solicitan. A partir de esa solicitud, piden permiso a los referentes provinciales en el territorio para articular con esa escuela y una vez que tienen el permiso, comienza la articulación didáctica-pedagógica.

(...) Además tengo que ver el proyecto institucional de la escuela y el proyecto de educación física. A veces pasa que uno dice una cosa y el otro dice otra, no están articulados, por eso me gusta ir a la escuela y ver. La primera charla con las profesoras y los profesores la hacemos en el patio de la escuela. Toda esa información que se analiza junto a ellos y ellas es el puntapié inicial para acordar el tema a desarrollar, asesorar o articular, y las posibles fechas de los encuentros. Una vez que acordamos el tema, se establece la fecha para concretar otra visita a la escuela. Al segundo encuentro puede concurrir todo nuestro equipo o solo algunos de nosotros y nosotras, depende de cuál sea la preocupación o necesidad solicitada por la escuela (ENTREVISTA AL DIRECTOR DE DEPORTE ESCOLAR, 2017).

Durante 2017 las propuestas que se realizaron fueron variadas y a diferencia de 2016, que se sólo se desarrollaron en espacios municipales, en 2017 se sumaron otras que se concretaron dentro del espacio escolar. Alguno de los temas que se abordaron fueron: a) diferentes lógicas de juegos deportivos para los segundos ciclos de la escuela primaria; b) juegos socio-motores para los primeros ciclos de las escuelas primarias; c) encuentros de vóley/hándbol/fútbol mixto o por sexo para ambos ciclos de la escuela secundaria; d) se asesoraron y gestionaron espacios para los proyectos de salida a la naturaleza. Con respecto a lo positivo de la intervención de la DDE durante ese año, su director manifestó que

[...] es irrefutable el hecho de que a través de estos juegos se pueden transmitir una serie de valores que contribuyan a su formación integral; para lograrlo debemos proponerles una práctica continuada y divertida donde puedan superarse a sí mismos y a sí mismas respetando normas, desarrollando una actitud reflexiva, cooperativa y de responsabilidad. La articulación que hacemos entre la Dirección y los/las docentes de la escuela potencia esa formación integral (ENTREVISTA AL DIRECTOR DE DEPORTE ESCOLAR, 2017).

Cada asesoramiento que se realizó, porque algunos se suspendieron por lluvia u otros inconvenientes, fue con la presencia de las y los estudiantes de la escuela. Este modo de intervenir generó que profesoras y profesores tuvieran la posibilidad de observar, participar y reflexionar sobre su propio proyecto, situado, y su propia planificación. Esta acción de encuentro y reflexión de la propia práctica pedagógica junto a los grupos de clase (estudiantes) es uno de los puntos que más destacaron y valoraron las y los docentes; subrayando la dimensión innovadora que tuvieron las

intervenciones de la DDE⁷. Los temas que se abordaron en las capacitaciones docentes que se realizaron ese año, dando respuesta a lo solicitado por las y los docentes de Educación Física a partir de una encuesta realizada a principio del año, fueron: atletismo escolar, Reanimación Cardio Pulmonar, inclusión educativa y juegos sociomotores.

Las prácticas vinculadas con el ambiente natural son parte de los contenidos a enseñar en la educación física escolar y una de las acciones que ayudó a mejorar su enseñanza fue el acceso a espacios naturales que generaron desde la DDE. En Berazategui hay espacios públicos y gratuitos donde las escuelas pueden desarrollar sus proyectos de prácticas en el ambiente. Sin embargo, no todos estos espacios quedan cerca de las escuelas, es decir para llegar a ellos algunas escuelas necesitan transporte. El traslado en forma privada es costoso y el transporte público no siempre une a las escuelas con estos lugares. Desde la Dirección de Deporte Escolar se gestionó un predio sindical, que tiene poca actividad durante los meses de primavera, para que las escuelas puedan acceder en forma gratuita y enseñar en ese predio todos los contenidos que tienen relación con el ambiente. Esta decisión generó que escuelas de gestión estatal y privadas, de nivel inicial, primario y secundario concurran a hacer campamentos o actividades en la naturaleza. Algunas con pernocte y otras no. A partir de esta decisión hubo varias escuelas de la localidad de “El Pato” que se vieron favorecidas ya que los contenidos que se enseñaban en el patio de la

7. Una de las intervenciones se realizó en un predio municipal. Convocaron a las escuelas primarias de la zona para que cada grupo pudiera acceder caminando sin que el costo del viaje fuera un inconveniente. Una vez allí se organizaron en grupos, cada uno de esos grupos estaba formado por estudiantes de diferentes escuelas y sexo. A su vez, en el predio se habían armado varios campos de juego y en cada uno se realizaban diferentes prácticas deportivas de modo tal que todos los grupos pasaran por todos los campos. Cada docente de Educación Física estaba a cargo de uno de los campos pero, cada cierto tiempo quedaba libre para poder ver y observar, al grupo de estudiantes de la escuela, jugando. La intención era conocer, a partir de lo enseñado en las escuelas, cómo jugaban y se vinculaban con otros grupos que no conocían los y las estudiantes. Al finalizar la jornada, el equipo de la DDE les informaba a todo el grupo escuela (docentes y estudiantes) qué prácticas corporales se enseñaban cerca de sus escuelas, para que quien tuviera deseo de concurrir lo hiciera en forma gratuita.

escuela pasaron a enseñarse en un ambiente natural, real y situado. De este modo los aprendizajes pasaron a ser más significativos y contextualizados.

REFLEXIONES

Esta breve sistematización sobre la experiencia evidencia la relevancia que tienen las políticas públicas estatales para garantizar la promoción y acompañamiento de los procesos de transformación de la disciplina. Esto se expresó en la generación de las condiciones de posibilidad para la producción de instancias de reflexión y de planificación por parte de los y las docentes. Estos espacios se configuraron anclados en las particularidades territoriales y con la participación de las y los diferentes actores. Consideramos que en la construcción de prácticas pedagógicas críticas deben propiciar el tránsito por experiencias significativas por parte de las y los actores que les permitan vivenciar otros sentidos sobre las prácticas deportivas, lúdicas y gimnásticas, superando los “modelos” hegemónicos en la disciplina. Esto lleva aparejado considerar por un lado los sentidos socio-culturales de estas prácticas como así también de la configuración que hizo sobre ellas la educación física, pero al mismo tiempo posibilitar y potenciar otro proceso de aprendizaje, por medio de experiencias disruptivas, que permitan la comprensión de las diferentes aristas que hacen a los saberes de la educación física. En este sentido, la modificación situacional del rol de las y los docentes durante las capacitaciones, potenció la capacidad reflexiva sobre los procesos pedagógicos, permitiendo pensar a sus propias prácticas a partir de nuevos enfoques.

Las temáticas de las jornadas, solicitadas por las y los docentes del distrito a principio del año, visibilizan los tópicos relevantes para el ejercicio profesional, desde la óptica de los mismos docentes. La dimensión didáctica fue la protagonista. Un último punto, que entendemos relevante se vincula a cómo las condiciones materiales condicionan a las propuestas pedagógicas, dimensión que no debe ser desanclada de las significaciones que asignan los actores a los contenidos.

Consideramos que esta experiencia es innovadora en tres dimensiones; desde lo organizacional porque mejoró la planificación de las clases; desde la formación docente porque las decisiones se tomaron a partir de una consulta general en el distrito que permitió conocer los intereses de las y los profesores y de ese modo dar respuesta a sus necesidades de capacitación; y desde el espacio áulico porque cada encuentro se realizó conjuntamente entre profesores y estudiantes, con variabilidad y contextualización de las prácticas corporales. Si bien estas tres dimensiones se describen en forma separada, es imprescindible concebirlas enlazadas unas con otras formando una trama, un tejido que será el sustento de las próximas acciones.

BIBLIOGRAFÍA

ALMEIDA, F.; KIRK, D. Pedagogía crítica e «estudios sociocríticos» no Brasil e na literatura anglófona. *Perspectiva*, v. 38, n. 3, p. 1-21, 2020.

KIRK, D. *Precarity, critical pedagogy and Physical Education*. Londres: Routledge, 2019.

KUNZ, E. *Transformação didático-pedagógica do esporte*. Ijuí: Unijuí, 1994.

PANE, S. *El derecho a la Educación Física*. Avellaneda: Undav, 2021.

SOARES, ET AL. *Metodología do Ensino da Educação Física*. San Pablo: Cortez, 1992.

Recebido: 17 novembro 2021

Aprovado: 06 dezembro 2022

Endereço eletrônico:

Silvina Pane

etrsilvinapane@gmail.com